

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 6/1978, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a:

	Número de cédulas
<i>Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978. Código de valor: 00027037. Serie: 14. Vencimiento: 1-1-1991</i>	
Del número 260.001 al número 280.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

<i>Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978. Código de valor: 00027042. Serie: 19. Vencimiento: 1-1-1991</i>	
Del número 360.001 al número 380.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

<i>Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978. Código de valor: 00027059. Serie: 36. Vencimiento: 1-1-1991</i>	
Del número 700.001 al número 720.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco

en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de diciembre de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.987-5.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario:

1001-30073256.57 José Miguel de las Heras Reguera.
1005-3059322.61 Pilar Ferreiro Trigo.
1008-30033983.85 Pedro Fernández Hedroso y María Cruz Martín Pérez.
1008-30022891.07 María Purificación Vicente Vicente.
1021-30016249.44 Margarita del Campo Alba.
1029-30015217.55 José Antonio Rubio Vicente y Dolores Villajos Tofiño.
1049-30010108.06 María Jesús Lage Vela y María Jesús Fernández Lage.
1153-30007691.15 Victorino Feijoo.
1179-30000745.58 Ana Moya Castro.
1194-30006224.40 Petra Guerra Santamaría.
2238-30005822.72 Rafael Angel Otero Sanz y María Sanz Perdiguero.
2238-30000820.22 María Sanz Perdiguero y José Manuel Ramón Otero Sanz.

Libretas de ahorro a plazo:

1002-03008557.30 Emilia Sastre Cueto y Amparo Sastre Cueto.

1003-38000369.95 Isabel López Alarcón y Josefina Marqués Andrés.

1007-03003261.81 María Buitrago Castillo y María Jesús Coronado Buitrago.

1014-03003753.27 Fca. Luengo Rodríguez Navacerrada, Presentación Luengo Rodríguez Navacerrada y Esperanza Rodríguez Navacerrada de Loma.

1098-02100652.88 Antonio Gil Sanz.

1110-38000052.39 José Luis Castellanos Martínez e Isabel Rubio Nistal.

1148-03000644.60 María Pilar García García y Antonio García García.

1731-38000108.62 Josefa Ferrón Sánchez.

Madrid, 7 de diciembre de 1990.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-8.012-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE BALEARES**

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público en la oficina principal de esta Institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1990.-El Apoderado.-8.093-C.